



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes



20193700112113

Fecha: 2019-04-16 12:16

Asunto: Acta Selección Jurados Convocatoria Beca

Destinatario: Clara Janeith Ferras Sierra

Dependencia: 370 Área de Convocatorias

Por: CLAPOR | Anexos: 1 Folios : 2.

IDARTES: www.idartes.gov.co

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 16 días del mes de abril del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES Jaime Cerón Silva (subdirector de las Artes) y Giovanna Chamorro Ramírez (Gerente de Música (E)), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria *Beca de circulación para giras Internacionales - primera etapa* y fijar el reconocimiento económico.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 14 de febrero del 2019, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Beca de circulación para giras Internacionales - primera etapa* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Beca de circulación para giras Internacionales - primera etapa	Música	10	94	MIGUEL ALEJANDRO GOMEZ CACERES BERTEL	C.C. 79.446.864	\$ 1.000.000
		10	71	ANDRES CORREA RAMIREZ	C.C. 79.731.477	\$ 1.000.000
		10	72	MARIA CLARA ESPINEL RICO	C.C. 66.959.359	\$ 1.000.000

Como consta en las condiciones de participación al Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada*».

El jurado Sofia Elena Sánchez Messier, identificada con cedula de ciudadanía No.36.563.754, seleccionada en la terna principal manifestó que no acepta la participación en el proceso de jurado de la convocatoria *Beca de circulación para giras internacionales - primera etapa*. Por tal razón, la persona que la reemplaza es el señor Andrés Correa Ramírez, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.731.477, quien obtuvo el cuarto puntaje en el proceso de selección inicial de la terna de jurados de la convocatoria en mención.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 2 de 1

Por lo anterior el comité recomienda seleccionar como jurados suplentes de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Beca de circulación para giras Internacionales - primera etapa	Música	MANUEL ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ	C.C. 80.100.517

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 16 días del mes de abril de 2019.



JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes



GIOVANNA CHAMORRO RAMÍREZ
Gerente de Música (E)

Proyectó: Marcela González Charry. – Contratista Área Convocatorias – MCh.

Aprobó: Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área Convocatorias 

Listado de habilitados y rechazados

Convocatoria: BECA DE CIRCULACIÓN PARA GIRAS INTERNACIONALES
PRIMERA ETAPA-2019

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría:N/A

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1093-002	LYDA AGUAS	LYDA MARCELA AGUAS AHUMADA	LYDA AGUAS- TAKE YOUR POWER TOUR 2019	HABILITADA ✓	
1093-005	OSCAR JEREMIAS OLARTE MATEUS	No Aplica	JERE+	RECHAZADA	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 5.6. Causales de rechazo 5.6.6. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado."
1093-006	ALFONSO ESPRIELLA	ALFONSO MARTIN DE LA ESPRIELLA TOVAR	ALFONSO ESPRIELLA - PLAN DE DESARROLLO EN ESPAÑA (GIRA, PROMOCIÓN Y DISTRIBUCIÓN)	HABILITADA ✓	
1093-007	LA PAYARA	CLAUDIO TANTIMONACO	TIM BAO	RECHAZADA	No subanó los documentos solicitados
1093-008	CHRISTIAN CAMILO CHISCO MORENO	No Aplica	CHRISTIAN CHIZCO DÉJALO SER	HABILITADA ✓	
1093-009	SANTIAGO SANDOVAL	SANTIAGO SANDOVAL CORREA	SANTIAGO SANDOVAL GIRA EUROPA 2019	RECHAZADA	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 5.6. Causales de rechazo 5.6.6. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado, no aporta lo solicitado en el "Formato de evaluación de propuesta" Socialización virtual de resultados: Indique por qué medio virtual se realizará la jornada de socialización y describa los mecanismos de divulgación y el público objetivo. Requisito no subsanable.
1093-010	LINA Y LOS HELL-O YAK	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	HELLO YAK SUMMER EUROTOUR 2019	HABILITADA ✓	
1093-011	SALSANGROOVE	JUAN CARLOS ARRECHEA MINA	SALSANGROOVE EN GLASTONBURY	RECHAZADA	La propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 5.6. Causales de rechazo 5.6.6. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado, no aporta lo solicitado en el "Formato de evaluación de propuesta" Vínculos web de video: SOLAMENTE Un (1) vínculo (dirección o link) y contraseña (si aplica) de archivo de video que muestre en un tema completo, la puesta en escena EN VIVO de la agrupación previamente cargado en plataformas como youtube, vimeo, entre otros (No se aceptarán videoclips, ni videos promocionales). Requisito no subsanable.
1093-012	ROMPERAYO	PEDRO ELIAS OJEDA ACOSTA	ROMPERAYO	HABILITADA ✓	

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1093-013	LOS PRIS CUARTETO	PAULO SIMÓN GARCÍA VALDERRAMA	LOS PRIS CUARTETO	RECHAZADA	La propuesta no corresponde a la convocatoria inscrita por lo cual es rechazada según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 5.6. Causales de rechazo "5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta.". Requisito no subsanable.
1093-014	ALQÁNTARA LATINA	OSCAR ALEXANDER BELTRÁN SANTOS	ALQÁNTARA LATINA CHILE 2019	HABILITADA ✓	Realizada una segunda verificación por medio del SDQS No. 748342019 se confirma que lo solicitado en el "Formato de evaluación de propuesta" Vínculos web de video: SOLAMENTE un (1) vínculo (dirección o link) y contraseña (si aplica) de archivo de video que muestre en un tema completo, la puesta en escena EN VIVO de la agrupación previamente cargado en plataformas como youtube, vimeo, entre otros (No se aceptarán videoclips, ni videos promocionales), se encuentra en el enlace con nombre "Entrevista Alqántara Latina El tiempo TV", la presentación inicia en el minuto 4:56.
1093-015	TAMSAIANKA-SONIDOS ANCESTRALES Y CONTEMPORÁNEOS	CARLOS ANDRES GOMEZ MONTOYA	TAMSAIANKA-SONIDOS ANCESTRALES Y CONTEMPORÁNEOS	HABILITADA ✓	
1093-017	LOS YORYIS	JORGE ARTURO CASTELBLANCO URICOECHA	LOS YORYIS	HABILITADA ✓	
1093-018	CREATIVIDAD EN ACCIÓN	JUAN DANIEL CORREA SALAZAR	SOL OKARINA PLANET4 TOUR EUROPA 2019	HABILITADA ✓	
1093-019	CUARTETO DE CLARINETES CAÑABRAVA	IRENE LITTFACK NEIRA	CAÑABRAVA EN GUATEMALA	HABILITADA ✓	La agrupación subseño certificados de residencia de Irene Littfack, Johana Montaña y Sebastian Ramirez, de acuerdo a lo establecido en las condiciones generales de participación "Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de dos (2) meses antes de la fecha de cierre de la convocatoria."

Total propuestas habilitadas 10

Un reconocimiento económico \$ 1.000.000 =

[Handwritten signature]